



Sociedad Paraguaya de Neumología

EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO

Verenice Cáceres

a.....
En virtud de haber sido.....**Recertificado**.....en la especialidad de
Neumología

Cumpliendo con los requisitos exigidos por la Sociedad Paraguaya de Neumología de acuerdo al estatuto, Capítulo 9, y Reglamento de Certificación y Recertificación, en concordancia con la Resolución S.G. N° 307 12 de Julio de 2022 del M.S.P. y B.S. Este Certificado lo habilita para tramitar su Registro Profesional de ESPECIALISTA y ejercer los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Validez 5 Años.

En la ciudad de Asunción en fecha 06 de Agosto de 2026


Dr. Hugo Martinez
Vicepresidente SPN
Comité Certificación y Recertificación.


Dr. Silvio Benitez
Presidente
Sociedad Paraguaya de Neumología.